



INFORME TRIMESTRAL N° 2 2022 DE GESTION UNIDAD DE CONTROL

Documento elaborado por Unidad de Control

JULIO DE 2022
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

INDICE

I.- INTRODUCCIÓN	3
II DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL	4
II AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO	5
A.- INFORME DE AVANCE SUBUNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	5
A.1.- PLAN ANUAL SUBUNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AÑO 2022 – ESTADO DE AVANCE	5
A.2.- OTRAS ACTIVIDADES	6
B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.	7
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)	7
2. PRESUPUESTO DE INVERSION (EX PROGRAMA 02)	11
C.- VISACION DE RESOLUCIONES.....	17
D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS	20
E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS	23
F. GESTION DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION –PMG Y DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC	25
G.- APOYO AL MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.....	27
ANEXOS:.....	28

I.- INTRODUCCIÓN

El presente Informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 21.074, artículo 68 Quinquies donde indica, que el jefe de la Unidad de Control deberá dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones y, a lo señalado en Resolución Exenta N° 639 de 2020, donde se aprueba Estructura Organizacional del Servicio. Luego a continuación se presenta el 1° Informe al Consejo Regional, el que abarca lo desarrollado entre Abril y Junio DE 2022, es decir el 2° trimestre del año en curso.

Las actividades que se informan son las siguientes:

- Desarrollo de Auditorías.
- Informe de avance de la ejecución presupuestaria.
- Visación de resoluciones que dicta el Servicio
- Informe de licitaciones no adjudicadas
- Reclamaciones de terceros
- Gestión del Programa de Mejoramiento de la Gestión y del Convenio de Desempeño Colectivo, CDC
- Apoyo al mejoramiento de procesos y elaboración y/o actualización de procedimientos

La siguiente ilustración muestra la organización de la Unidad de Control.

Ilustración 1 Organización Unidad de Control



A continuación, se presenta el avance realizado, en las diferentes áreas de trabajo, así como en los aspectos obligatorios de informar al Consejo Regional del Maule.

II DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL

Según el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 (Introducida por ley N° 21.074) se crea la Unidad de control como Órgano **colaborador directo del Consejo Regional en la función de fiscalización. Esta depende jerárquicamente del Gobernador Regional**, y le han sido conferidas por ley un conjunto de funciones y/o atribuciones que tienen como propósito **velar por la correcta ejecución presupuestaria, la juridicidad de los actos y el principio de probidad en el funcionamiento del Gobierno Regional.**

La Unidad de Control, Fiscaliza a todo el Gobierno Regional y si detecta alguna irregularidad deberá hacer la respectiva denuncia al Gobernador Regional (...)

▪ **Funciones/atribuciones**

- Colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización (a través de las herramientas que le confiere la ley).
- Realizará la **auditoría operativa interna** del Gobierno Regional, para:
 - Fiscalizar la legalidad de sus actuaciones.
 - Controlar su ejecución financiera y presupuestaria.
- Emitir informes trimestrales:
 - Acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional,
 - Sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores,
 - Y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
 - Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales.
 - **Podrá asesorar al Consejo Regional** en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis.

II AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO

A.- INFORME DE AVANCE SUBUNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

A.1.- PLAN ANUAL SUBUNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AÑO 2022 – ESTADO DE AVANCE

Durante el presente trimestre a informar la Sub Unidad de Auditoría Interna se encuentra ejecutando el Plan Anual de la Subunidad Auditoría Interna para el año 2022 la cual pertenece a la Unidad de Control del Gobierno Regional del Maule, dicho Plan fue aprobado por la Autoridad Regional bajo Resolución Exenta N° 359 de fecha 28.01.2022. (Se adjunta Plan Anual Subunidad de AI en anexo 1)

A.1.1) Aseguramientos

Al mes de Junio 2022, se encuentra cerrada Auditoría iniciada por Memorándum N°004 de fecha 03.03.2022, Objetivo Institucional N°1, ASEG-1-2022, denominada auditoría a los **“Proyectos de Interés Regional Línea Social”**, del Plan Anual Sub-Unidad de Auditoría Interna 2022, con periodo de alcance 01/01/2020 al 31/12/2021, es decir, 24 meses de revisión. Se encuentra en elaboración Informe Final de Auditoría, para ser presentado a la Autoridad Regional.

Con fecha 10 de Junio 2022, se da inicio a dos Auditorías contempladas en el Plan Anual, comunicadas a las Jefaturas del Servicio bajo los Memorándums N° 16 y 17, y que corresponden a la Aseg-2, denominada **“Ingresos corrientes, producto de arriendos de Bienes Fiscales construidos con el F.N.D.R.”** Objetivo Institucional N° 2 y Aseg-3 denominada auditoría **“A las iniciativas financiadas a instituciones privadas y públicas”**, Objetivo Institucional N° 3, respectivamente. (Se anexan Memorándums y Programas de Trabajo de aseg-2-2022 en Anexo 2 y Aseg-3-2022 en Anexo 3)

A.1.2) Seguimientos

Cabe hacer presente que la unidad de control, se encuentra paralelamente revisando los seguimientos para subsanar dichos compromisos contraídos por las Jefaturas responsables. Al término del segundo trimestre Abril – Junio 2022, los avances se mantienen de igual forma como se presentaron en informes anteriores al Consejo Regional.

Además, se informa que quedan 3 seguimientos pendientes que corresponden a auditorías año 2021 y un seguimiento que corresponde a todos los compromisos adquiridos desde el 2018 al 2020. Dichas auditorías de seguimiento están siendo contempladas en el plan anual de la subunidad de auditoría interna para el año 2022.

A.2.- OTRAS ACTIVIDADES

Para concluir con la Subunidad de Auditoría Interna, es dable señalar que esta subunidad ejecuta a la fecha otras actividades, las que se detallan a continuación:

1. Recibir y verificar información trimestral del Ex Gabinete Presidencial 002/2019 y Oficio Circular 20/2018, ahora denominado "Reporte Trimestral a Gobernadora Regional". Cabe hacer presente, que el último reporte recepcionado por correo electrónico en la Unidad de Control es con fecha 29 de Junio 2022 y que corresponde al trimestre Enero - Marzo 2022, éste se encuentra en proceso de revisión y análisis de la subunidad, para posteriormente informar a la Autoridad Regional y además certificar por parte del Auditor las materias que cumplen totalmente, que cumplen parcialmente, que no cumplen y/o no tuvieron movimiento durante el trimestre informado.
2. En segundo lugar, se ejecuta la Autoevaluación de Transparencia Activa, correspondiente al periodo Enero - Marzo 2022, realizado por la Subunidad de Auditoría Interna el 17.05.2022 e informado por Jefe Unidad de Control el 18 de Mayo de 2022 a la Autoridad Regional por Memorándum N° 012, el resultado de dicha Autoevaluación de TA fue de 82,74%. (ver anexo 4 con memo y autoevaluación).

B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)

a) Presupuesto

El Presupuesto del Programa Funcionamiento, tiene por objeto financiar el gasto en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar cumplimiento a su misión y objetivos estratégicos.

Al 30 de Junio 2022, el presupuesto vigente para el programa de funcionamiento corresponde a M\$ 5.386.986 (No considera servicio de la deuda)), los que se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1 Distribución presupuesto vigente programa funcionamiento, al 30-06-2022

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	3.606.866
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.031.408
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.212
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	566.672
25	INTEGROS AL FISCO	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	174.828
TOTAL		5.386.986

En relación a las modificaciones presupuestarias del segundo trimestre, podemos señalar que, durante éste hubo un aumento del marco vigente de M\$ 483.422 los que fueron realizados mediante la resolución Ex. N°72 del y Resolución Ex. N° 70 ambas de 04 de mayo de 2022 (ver anexo 5). La siguiente tabla, muestra la variación del marco a nivel de subtítulos a junio 2022:

Tabla 2 variación del marco vigente segundo semestre por subfítulo

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente 1° Trimestre M\$	Presupuesto Vigente a Junio M\$	Variación M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	3.612.876	3.606.866	-6.010
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	699.408	1.031.408	332.000
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	7.212	7.212
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	566.672	566.672	0
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.608	174.828	150.220
TOTAL		4.903.564	5.386.986	483.422

Presupuesto vigente al primer trimestre M\$		4.903.564
aumentos M\$	Resol N° 72	482.220
	Resol. N° 70	1.202
	Total Aumentos del 2 Trimestre	483.422
Total Presupuesto vigente a Julio 2022 M\$		5.386.986

b) Ejecución del Programa Funcionamiento

Al 30 de Junio 2022 el gasto acumulado del Programa de Funcionamiento asciende a M\$ 2.493.303 (No considera servicio de la deuda) lo que representa un 46,28%, quedando un saldo correspondiente a M\$ 2.493.303 para usar el segundo semestre del presente año (ver Anexo 6)

▪ **2.1.1 Detalle de los Gastos:**

El detalle por subfítulo del Presupuesto Vigente, Gasto Acumulado a junio y Saldo Disponible se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3: Detalle de presupuesto vigente, ejecución a junio y saldo disponible por subfítulo.

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente M\$	EJECUCION M\$			Saldo M\$
			Primer trimestre	Segundo Trimestre	Acumulado a Junio	
21	GASTOS EN PERSONAL	3.606.866	961.589	975.061	1.936.650	1.670.216
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.031.408	106.199	177.386	283.585	747.823
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.212	0	7.212	7.212	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	566.672	126.556	129.120	255.676	310.996
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	174.828	0	10.180	10.180	164.648
TOTAL		5.386.986	1.194.344	1.298.959	2.493.303	2.893.683

A continuación, pasamos a detallar los gastos por subtítulo

- Subtítulo 21 - Gastos en Personal.

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

Incluye gastos en personal de planta, contrata y otras remuneraciones (código del trabajo, honorarios y suplencias), considera también, horas extraordinarias, viáticos nacionales y al exterior, funciones críticas.

El gasto ejecutado al 30.06.2022 de este subtítulo representa un 53,69% del presupuesto vigente a Junio, según el siguiente desglose:

Tabla 4 Composición Gasto en Personal al 30-06-2022 M\$

		Total M\$	% Ejecutado
Presupuesto gasto en personal vigente		3.606.866	
(-) Ejecutado al 30-06-2022		1.936.650	
		Total Pagado M\$	
21.01	Personal de planta	697.477	53,69%
21.02	Personal a contrata	1.197.774	
21.03	Otras Remuneraciones (codigo del trabajo, suplencias y honorarios)	41.398	
	Honorarios Cod. Trabajo Suplencias		
Saldo al 30-06-2022		1.670.216	

- Subtítulo 22- Bienes y Servicios de Consumo

Comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

El gasto al segundo trimestre corresponde a la suma de M\$ 283.585.- lo que equivale a un 27.49 % del presupuesto vigente al 30.06.2022 de M\$ 1.031.408:

Tabla 5 Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 30-06-2022 M\$

Presupuesto gasto en BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.031.408	
(-) Ejecutado al 30-06-2022		283.585	
		Total Pagado M\$	
22.02	Textiles, Vestuarios y calzado	642	27,49%
22.03	Combustibles y Lubricantes	5.428	
22.04	Materiales de uso o consumo	9.244	
22.05	Servicios Básicos	69.835	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	14.601	
22.07	Publicidad y Difusión	1.124	
22.08	Servicios Generales	101.747	
22.09	Arriendos	12.384	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	14.692	
22.11	Servicios técnicos y profesionales	18.185	
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	35.702	
saldo 30.06.2022		747.823	

▪ Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes. (Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior)

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. A través de este subtítulo se cancela los gastos de Consejeros Regionales que consisten en: Dieta sesiones, dieta comisiones, dieta anual, Pasajes y reembolsos sesiones, pasajes y reembolsos en el país.

Al segundo trimestre, el gasto de este subtítulo es de M\$ 255.676 lo que representaba un 45.12% del presupuesto vigente al 30.06.2022

Tabla 6: Composición Gastos Consejeros Regionales al 30.06.2022 M\$

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Consejeros Regionales		566.672	
(-) Ejecutado al 30-06-2022		255.676	
		Total Pagado M\$	
24.01.50.11	Dietas Sesiones	136.238	45,12%
24.01.50.12	Dietas Comisiones	85.703	
24.01.50.13	Dietas Anual	5.444	
24.01.50.21	Pasajes y Reembolsos para Sesiones	12.835	
24.01.50.22	Pasajes y Reembolsos Servicios en el país	8.370	
24.01.50.23	Pasajes y reembolsos servicios en el exterior	7.087	
24.01.50.41	Capacitación	0	
Saldo 30.06.2022		310.996	

▪ Subtítulo 29- Adquisición Activos No Financieros.

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye Mobiliario y otros, equipos y programas informáticos.

Dado que al primer trimestre este subtítulo no presentaba gasto, todo el movimiento de éste se ha realizado durante el segundo trimestre, el que asciende a M\$10.180, lo que representa un 5.82% del presupuesto vigente. Recordar que, para este subtítulo, como se señaló en la letra a) del punto 1 de este informe, hubo un aumento del marco de M\$ 150.220, específicamente en los Subt. Item. Asig. 29.07.002 Sistemas Informáticos por M\$ 142.720 y 29.07.001 por M \$ 7.500

Tabla 7: Composición Gastos Subtítulo 29 al 30.06.2022 M\$

Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto vigente M\$	Ejecución acumulada M\$	% Ejecución al 30.06.2022 M\$	Saldo Disponible M\$
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	174.828	10.180	5,82%	164.648
29.06	Equipos Informáticos	10.993	10.180	92,61%	813
29.06.001	Equipos Computacionales y Periferico	10.993	10.180	92,61%	813
29.07	Programas Informáticos	163.835	0	0,00%	163.835
29.07.001	Programas Comutacionales	21.115	0	0,00%	21.115
29.07.002	sistemas de informacion	142.720	0	0,00%	142.720

c) CONCLUSIÓN

Analizada la información emitida por la División de Administración y Finanzas, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 30.06.2022, el 46,28 % del presupuesto vigente.

A continuación, se presenta el resumen de gasto por Subtítulo:

Tabla 8: Gasto por subtítulo en M\$

Subt.	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	EJECUCION A JUNIO M\$	SALDO M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	1.936.650	1.670.216
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	283.585	747.823
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.212	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	255.676	310.996
25	INTEGROS AL FISCO	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.180	164.648
TOTALES		2.493.303	2.893.683

2. PRESUPUESTO DE INVERSION (EX PROGRAMA 02)

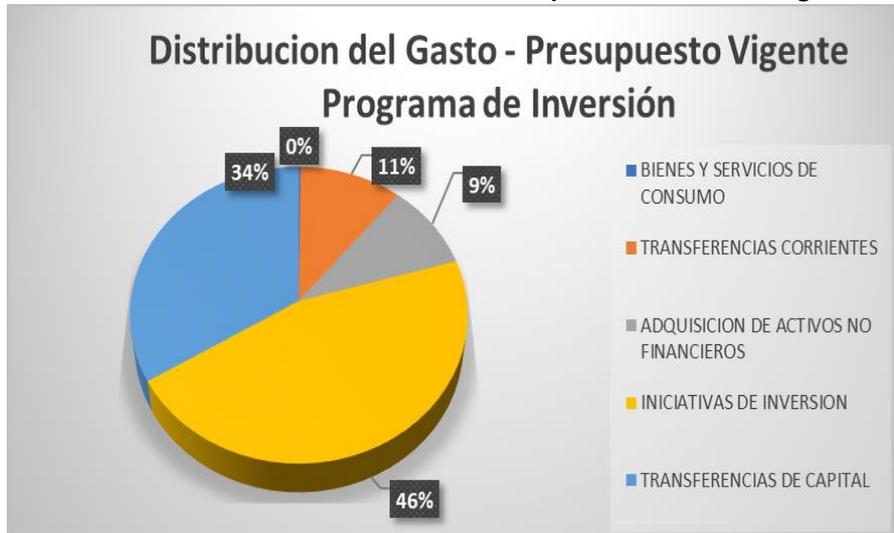
a) Presupuesto

El Presupuesto Inicial del Gobierno Regional del Maule, para el año 2022, según Resolución 03 del 26-01-2022 del Ministerio de Hacienda, (Anexo 8) no ha presentado variación. Sin embargo, es necesario mencionar que durante el segundo trimestre 2022, se realizó un traspaso de recursos del subtítulo 30 del programa de funcionamiento al Subtítulo 30 del Programa FET (ex programa 50) correspondiente a M\$ 1.404.105 lo que produce que el presupuesto vigente al 30 de junio de 2022 corresponda a la suma de M\$ 91.299.502 (No considera servicio de la deuda) y está distribuido de la siguiente manera,

Tabla 9: Presupuesto Vigente al 30-06-2022 por Subtítulo en M\$

Subt	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30-06-2022 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	166.693
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.773.612
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.802.084
31	INICIATIVAS DE INVERSION	41.788.717
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.768.396
TOTALES		91.299.502

Ilustración 2 Distribución del Gasto - Presupuesto Inversión Vigente



De la ilustración anterior se desprende que entre el Subtítulo 31 y 33 se reparte el 80% del presupuesto vigente (46% y 34% respectivamente) siendo el con menor presupuesto el Subtítulo 22.

b) Ejecución programa Inversión

Al 30 de Junio de 2022 el gasto acumulado del programa de inversión asciende a M\$ 15.695.576 que representa un 17,19% (ver anexo 7)

El resumen del Presupuesto vigente y lo Ejecutado durante el segundo trimestre por subtítulo es el siguiente:

Tabla 10 Resumen Presupuesto Vigente, ejecutado, acumulado y saldo por ejecutar Programa de Inversión

Subt	CONCEPTO PRESUPUETARIO	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30-06-2022 M\$	EJECUCIÓN A JUNIO 2022 M\$	SALDO M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	166.693	45.798	120.895
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.773.612	1.010.870	8.762.742
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.802.084	1.562.281	7.239.803
31	INICIATIVAS DE INVERSION	41.788.717	5.546.549	36.242.168
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.768.396	7.530.079	23.238.317
TOTALES		91.299.502	15.695.576	75.603.926

A continuación, pasamos a detallar los gastos por subítulo:

- Subítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo

El subítulo 22 comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

En este caso, contempla los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticos, científicos, técnicos, económicos y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio.

El proyecto incluido en este ítem, corresponde a "Actualización Estudio Estrategia Regional de Desarrollo Región del Maule."

Tabla 11 Total gastado a Junio del Subítulo 22 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Bienes y Servicios de Consumo			166.693	27,47%
(-) Ejecutado a 30/06/2022			45.798	
Total Pagado M\$				
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	45.798		
Saldo al 30-06-2022			120.895	

- subítulos 24- Transferencias Corrientes

Los Subítulos 24 (TRANSFERENCIAS CORRIENTES) están divididos en Transferencias al Sector Privado y a Otras Entidades Públicas. Con este subítulo, se financian iniciativas tales como los fondos para la ejecución de iniciativas en el marco del 7%.

Tabla 12 Total gastado a Junio del Subítulo 24 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Transferencias Corrientes			9.773.612	10,34%
(-) Ejecutado a 30-06-2022			1.010.870	
Total Pagado M\$				
24.01	Al Sector Privado	1.010.870		
24.03	A Otras Entidades Públicas	-		
Saldo al 30-06-2022			8.762.742	

Al comparar lo presupuestado del subtitulo 24 contra lo gastado podemos, se puede visualizar que este lleva un 10,34% de avance.

- Subtítulos 29 – Adquisición de Activos No Financieros

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye terrenos, edificios, vehículos, entre otros.

Tabla 13 Total gastado a Junio del Subtitulo 29 M\$ Programa de Inversión

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Adquisición de Activos no Financieros		8.802.084	17,75%
(-) Ejecutado a 30-06-2022		1.562.281	
Total Pagado M\$			
29.03	Vehículos	794.086	
29.04	Mobiliario y Otros	-	
29.05	Máquinas y Equipos	758.394	
29.06	Equipos Informáticos	-	
29.07	Programas Informáticos	-	
Saldo al 30-06-2022		7.239.803	

Al comparar lo presupuestado del subtitulo 29 versus lo gastado podemos ver que el avance alcanza un 17,75%.

- Subtítulos 31 – Iniciativas de Inversión

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

Tabla 14 Total gastado a Junio del Subtitulo 31 M\$ Programa de Inversión

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Iniciativas de Inversión		41.788.717	13,27%
(-) Ejecutado a 30-06-2022		5.546.549	
Total Pagado M\$			
31.01	Estudios Basicos	1.685	
31.02	Proyectos	5.544.863	
31.03	Programas de Inversion	-	
Saldo al 30-06-2022		36.242.168	

Al comparar lo presupuestado del subtitulo 31 versus lo gastado podemos ver que el avance corresponde a un 13,27%.

Cabe destacar que, en el informe presentado el primer trimestre la unidad de control expuso lo siguiente

“En este punto señalar que, durante el mes de febrero, existen tres estados de pagos (265, 264 y 479) por concepto de consultorías que fueron comprometidos y pagados por el Subtítulo 31 ítem 02, cuando correspondía se realizara por el Subtítulo 31 Ítem 01, lo que representa M\$12.826. Dicha situación fue corroborada por la Unidad de Control.

La DIPIR muestra evidencia de que le hizo saber dicha situación a la Encargada de Contabilidad

A la fecha del presente informe, la jefa del Dpto. de Finanzas, señala que el caso se está resolviendo directamente con el proveedor.”

Para el presente informe es preciso señalar que dicha situación fue subsanada durante el mes de Abril, lo que fue notificado mediante correo electrónico y corroborado por la Unidad de Control

- Subtítulos 33 – Transferencias de Capital

En el marco del Subtítulo 33, Transferencias de Capital, se financian iniciativas como el FRIL, Fomento productivo, Programa de Mejoramiento de Barrio en adelante PMB, FIC y Art. 4º Transitorio Ley N° 20.378 en adelante chatarrización. El detalle de la ejecución de este subtítulo se detalla a continuación:

Tabla 15: Ejecución Subtítulo 33 a Junio 2022 Programa de Inversión

		Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Transferencias de Capital		30.768.396	24,47%
(-) Ejecutado a 30-06-2022		7.530.079	
Total Pagado M\$			
33.01	Estudios Basicos	-	
33.02	Proyectos	7.530.079	
Saldo al 30-06-2022		23.238.317	

Al comparar lo presupuestado del subtítulo 33 versus lo gastado podemos ver el avance y que corresponde a un 24,47%.

c) CONCLUSIÓN

Analizada la información emitida por la División de Presupuesto e Inversión Regional, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 30.06.2022, el 17,19% del marco presupuestario vigente para el programa de inversión.

A continuación, se presenta el resumen de gasto por Subtítulo:

Tabla 16: Gasto acumulado Programa de Inversión por subtítulo en M\$

Subt	CONCEPTO PRESUPUETARIO	EJECUCIÓN A JUNIO 2022 M\$	SALDO M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.798	120.895
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.010.870	8.762.742
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.562.281	7.239.803
31	INICIATIVAS DE INVERSION	5.546.549	36.242.168
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.530.079	23.238.317
TOTALES		15.695.576	75.603.926
Marco Presupuestario Vigente M\$			91.299.502
% de Avance		17,19%	

C.- VISACION DE RESOLUCIONES

La Unidad de Control del Gobierno Regional del Maule, informa que entre el 1 de Abril y el 30 de Junio de 2022, se han visado un total de 273 actos administrativos. De los cuales el 97,44 % corresponde a 266 resoluciones exentas y el 2,56% a 7 resoluciones afectas, las que van a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, Región del Maule.

Tabla 17: Tipo de Documento

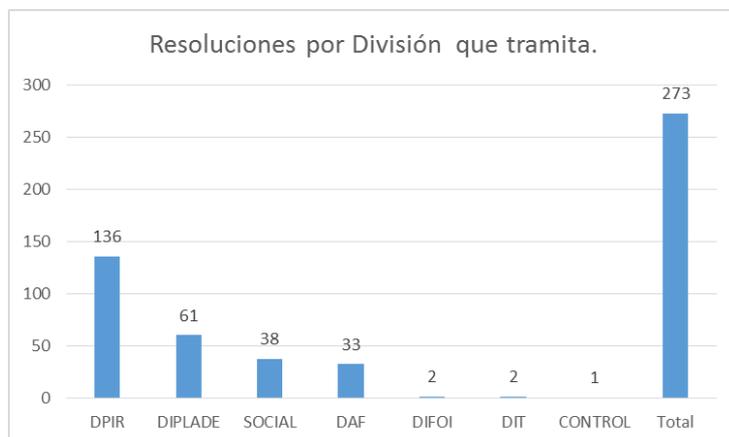
Tipo resolución	Cuenta de Materia
Afecta	7
Exenta	266
Total general	273

Respecto del origen de los actos administrativos visados, estos en su mayoría provienen de la División de Presupuesto e Inversión regional (DIPIR) con un total de 136, con un 49%, en segundo lugar, está la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) con 61 resoluciones, 22,3%, seguida por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOHUM) con 38 resoluciones, 13,9%, y la División de Administración y Finanzas (DAF) con 33, que representa el 12,1% lo que se grafica y muestra en la siguiente tabla e ilustración:

Tabla 18 Distribución por División Responsable

Responsable	N° de	
	Resoluc.	%
DPIR	136	49,8%
DIPLADE	61	22,3%
SOCIAL	38	13,9%
DAF	33	12,1%
DIFOI	2	0,7%
DIT	2	0,7%
CONTROL	1	0,4%
Total	273	100,0%

Ilustración 3: Gráfico, Resoluciones Visadas por División



En consideración al tipo de resolución que visamos, se presentan por materia que trata, el 40% de las resoluciones visadas son en relación con la aprobación de financiamiento, el 25% de aprueba/modifica convenio, el 14% de otras materias, el 12% de aprueba/modifica Bases, el 5% de designa comisiones y el 4 % restante resoluciones que autorizan contratación o contrato.

Ilustración 4: Visación por Materia



Respecto de los tiempos de revisión, esta sub unidad informa que las resoluciones generalmente son visadas dentro del día, esto en post del principio de celeridad que debe primar en la administración pública y, en las oportunidades en que las resoluciones adolecen de algún vicio o error, estos se comunican

de forma rápida y expedita a los profesionales de la división responsable, existiendo en general una muy buena respuesta y comunicación con los profesionales de cada una de las divisiones del Servicio, con las Interactuamos.

D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS

Según información proporcionada la Unidad de Administración de adquisiciones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, las licitaciones no adjudicadas durante el segundo trimestre del año en curso y los motivos de esto, son los siguientes:

Tabla 19 Licitaciones no adjudicadas Segundo trimestre 2022 DAF

ID Mercado Público	NOMBRE DEL PROYECTO	OFERTAS RECIBIDAS	OBSERVACIÓN
1596-13-LQ22	Adq. Camión tolva con remolque cama baja Chanco	1	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886). por la inadmisibilidad de las ofertas presentadas debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación,
1596-5-LQ22	ADQUISICION CAMIÓN LIMPIA FOSAS COMUNA DE HUALAÑE	7	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886). por la inadmisibilidad de las ofertas presentadas debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación,
1596-11-LE22	ADQUISICION 2 VAN PARA TRASLADO CAUQUENES	1	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886). por la inadmisibilidad de las ofertas presentadas debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación,
1596-12-LP22	ADQ. CAMIÓN LIMPIA FOSAS COMUNA DE RÍO CLARO	3	Cerrado, se declara desierto por la inadmisibilidad de las ofertas presentadas debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación,
1596-14-LQ22	ADQUISICION MAQUINA MOTONIVELADORA MAULE	5	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886). por la inadmisibilidad de las ofertas presentadas debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación,
1596-18-LQ22	ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS PARRAL	3	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886). por la inadmisibilidad de las ofertas presentadas debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación,

1596-22-LQ22	ADQUISICIÓN BUS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE	3	Cerrado, se declara desierto por la inadmisibilidad de las ofertas presentadas debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación
1596-23-LE22	"ADQUISICIÓN TRACTOR MUNICIPAL DE LICANTÉN"	2	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886). por la inadmisibilidad de las ofertas presentadas debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación,
1596-25-LE22	ADQ. 02 FURGONES MULTIPROPOSITO HUALAÑE	1	Cerrado, se declara desierto por la inadmisibilidad de las ofertas presentadas debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación
1596-33-LE22	ADQ. DE DOS VEHÍCULOS MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN	1	Cerrado, se declara desierto por la inadmisibilidad de las ofertas presentadas debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación
1596-26-LP22	ADQ. TRACTOR LABORES EN BORDE COSTERO PELLUHUE	5	Cerrado, se declara desierto por la inadmisibilidad de las ofertas presentadas debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación
1596-21-LP22	Adq. Tractor desbrozador y chipeadora Colbún	0	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886). Esta Licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierto.
1596-24-LP22	Reposicion camiones tres cuartos constitucion	1	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886) Por la inadmisibilidad de las ofertas presentadas debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación
1596-9-LP22	Adq. Camión alzahombreau to multipropósito Hualañé	0	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886). Esta Licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierto
1596-27-LP22	ADQ. 02 MINIBUSES ESCOLARES COMUNA DE LICANTÉN	1	En evaluación

1896-28-LQ22	REPOSICION CAMION RECOLECTOR DE BASURA SAN RAFAEL	3	En evaluación
1596-29-LE22	ADQ. CONTENEDORES DE RSD Y A DE 1.100 L. CUREPTO	5	En evaluación
1596-30-LE22	ADQ. LAVAMANOSP ORTÁTIL PARA ESCUELAS YERBAS BUENA	5	En evaluación
1596-31-LE22	ADQ. PUNTOS DE RECICLAJE ESCUELAS YERBAS BUENAS	1	En evaluación
1596-34-LQ22	REPOSICION AMBULANCIAS UNIDAD DE MOVILIZACIÓN HRT	3	En evaluación
1596-35-LQ22	REPOS. AMBULANCIAS EMERG. BÁSICA HOSP. CAUQUENES	3	En evaluación

La Unidad de Abastecimiento de la División de Administración y Finanzas no posee licitaciones no adjudicadas durante el segundo Trimestre del año 2022

E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS

Durante el segundo trimestre se han presentado las siguientes reclamaciones de tercero:

a) Del sistema de Reclamos del Gore Maule:

En resumen, entre el mes de abril y junio de 2022 existen un total de 3 reclamos que corresponden al servicio Gore maule, que se encuentran en análisis para su pronta respuesta.

Tabla 20: Detalle de Reclamos Segundo Trimestre 2022 – Según Informe PMG

ID	Bien o Servicio Que Aplica	Fecha Ingreso Reclamo	Fecha Respuesta Reclamo	N° Oficio o Indet. de Respuesta	Estado
35	POSTULACION SUBVENCIONES	18-04-2022			EN ANALISIS
28	OTROS PRODUCTOS ESTRATEGICOS	09-05-2022	16-05-2022	1262	DERIVADO
29	OTROS PRODUCTOS ESTRATEGICOS	09-05-2022	16-05-2022	1262	DERIVADO

b) Compras Programa de Funcionamiento

En relación con el programa Funcionamiento, durante el segundo trimestre del año, se han recibido un total de reclamaciones de terceros en el portal mercado público, a continuación, se detallan cada una de ellas.

Licitación SS DEFENSA JUDICIAL PARA DOS CAUSAS DEL GORE MAULE

ID: INC-557763-R6G6P1

Tipo: Irregularidad en el proceso de compra

Fecha de ingreso: 15-06-2022

Estado: Finalizada OOPP

Reclamante: Mauricio Acuña

Doc. Reclamado: 1596-36-LE22

Reclamo: "No se ha realizado la apertura pública para poder visualizar de manera pública las ofertas realizadas. Vencido el plazo para realizarlo, según calendario. Favor dejar o colocar públicamente la apertura."

Respuesta: "Estimado, se realizó la apertura de las ofertas. Saludos cordiales."

c) Compras Programa de Inversión

Durante el trimestre Abril – junio 2022 se presentaron los siguientes reclamos del programa de inversión por el portal mercado público.

Licitación ADQUISICION CONTENEDORES DE RSD Y A COMUNA DE TENO

ID: INC-561545-N9W0V3

Tipo: Irregularidad en el proceso de compra

Fecha de ingreso: 23-06-2022

Estado: Finalizada OOPP

Reclamante: Danilo Sandoval

Doc. Reclamado: 64191

Reclamo: "Estimados, junto con saludar, de acuerdo a Gran Compra N°64191, existente en portal mercado público, indicar que hemos intentado agregar ID de producto sustituto (mismas especificaciones, pero con la marca con la cual trabajamos ¿QRUBBER?), sin embargo, esto no ha sido posible. De lo anterior, la problemática se da al momento de agregar otro código (ID), este no se guarda. Se probó con varios ID diferentes entre sí (distintos modelos y marcas), pero el problema persistió. Se ingreso a la plataforma desde varios computadores (distintos), como también navegadores (Mozilla Firefox, Chrome, Microsoft Edge, incluso Explorer), pero el error persiste. Dado que la Gran Compra cierra el día de hoy (23.06-2022), y para no quedarnos fuera de ofertar, es que se ingresara la oferta con el ID referencial (1823232 ¿Contenedor de Basura con tapa E4U Cuadrado Verde 120 lts. Unidad?), pero se hará mención a la marca con la cual trabajamos y estamos asociados. Esperemos que esto no nos traiga problemas, y esperamos una buena resolución y acogida a esta observación, además de su comprensión."

Respuesta: "En atención al reclamo interpuesto por el Sr. Danilo Sandoval, se realizaron las consultas pertinentes para darle respuesta de la mejor forma posible a su requerimiento."

Licitación ADQ. CAMION LIMPIA FOSAS COMUNA YERBAS BUENAS

ID: INC-564146-S3P8G2

Tipo: Irregularidad en el proceso de compra

Fecha de ingreso: 29-06-2022

Estado: Finalizada OOPP

Reclamante: Ruth Contreras

Doc. Reclamado: 1596-3-LQ22

Reclamo: "Licitación se adjudica a camión que no cumple con la totalidad de las características técnicas mínimas solicitadas. Solicitan camión con caja automatizada y el adjudicado es manual"

Respuesta: "En atención al reclamo interpuesto por la Sra. Ruth Contreras, se informa que se revisarán los antecedentes y se procederá a realizar las acciones pertinentes según corresponda."

F. GESTION DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION –PMG Y DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC

En este marco, durante el presente trimestre se han desarrollado las siguientes actividades asociadas a esta área:

- ✓ Se realizó seguimiento mensual a indicadores de gestión
- ✓ Se realizó informe trimestral de avance a marzo y se remitió a Administrador Regional y Jefaturas de División.
- ✓ Se informaron los avances mensuales de los indicadores PMG al Ministerio del Interior.
- ✓ Se realizaron reuniones con red de expertos de indicadores PMG.

Se realizaron reuniones con encargados de indicadores PMG para revisión de requisitos técnicos y análisis de avance.

AVANCE INDICADORES

Ilustración 5 Informe avance de Indicadores PMG a mayo

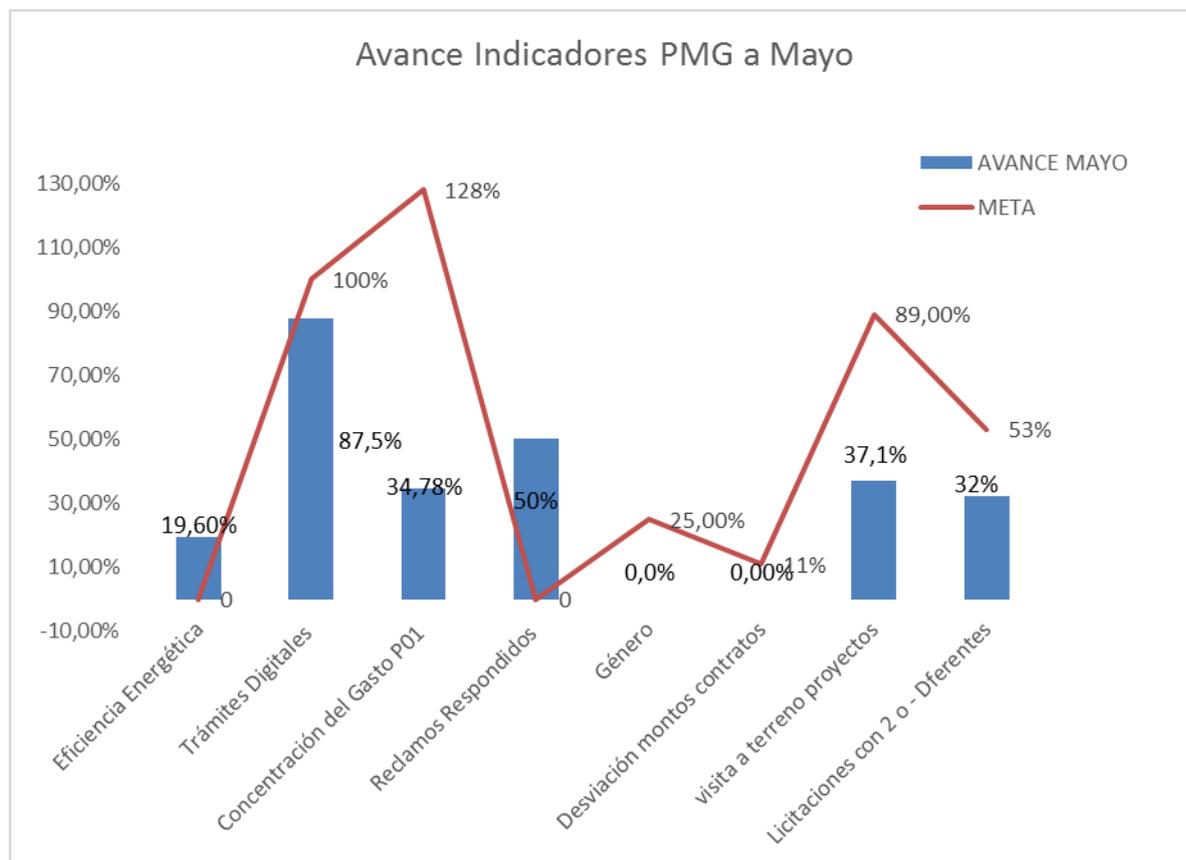
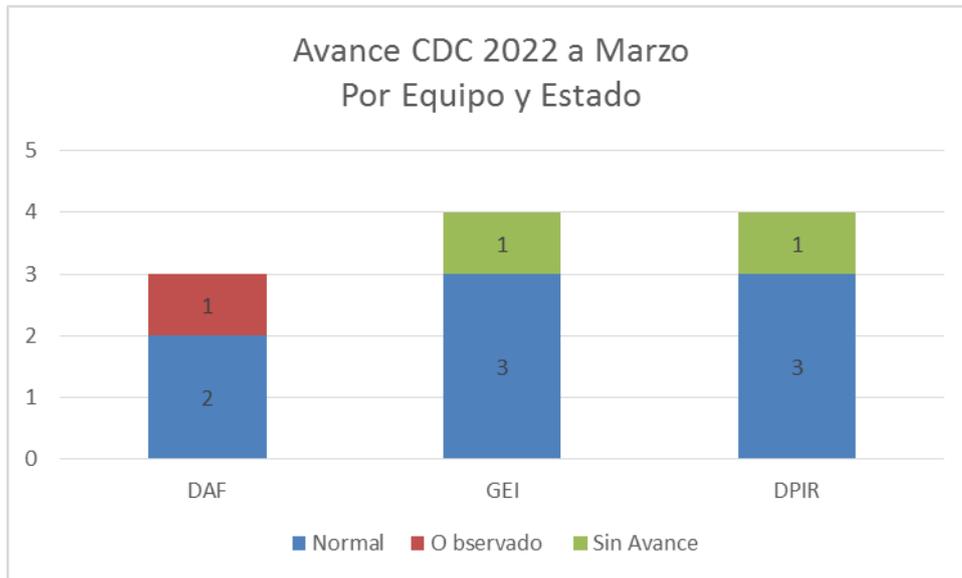


Ilustración 6: Avance de CDC 2022 a Marzo por equipo y estado



G.- APOYO AL MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Esta área de trabajo permite formalizar los procedimientos que se utilizan en el desarrollo de las funciones del Servicio, homogeneizando el formato de desarrollo como también estableciendo un criterio común para el análisis de los mismos.

Durante el presente trimestre, se trabajó con la División de Fomento e Industria en la elaboración del Manual de Operaciones del FIC y en el Instructivo para postulación vía Glosa 5.1 y otras.

ANEXOS:

- 1. Anexo 1.- RES. (E) 359 Aprueba Plan Anual de Sub Unidad AI del Gore Maule.**
- 2. Anexo 2.- Memo N° 16 INICIO AUDITORIA ASEG-2-2022 y programa de trabajo**
- 3. Anexo 3.- Memo N° 17 INICIO AUDITORIA ASEG-3-2022 y programa de trabajo**
- 4. Anexo 4.- Memo N° 12 y Reporte Autoevaluación Transparencia Activa Enero a Marzo 22.**
- 5. Anexo 5, Resol N° 70 y 72 del 4 Mayo 2022**
- 6. Anexo 6.- Ejecución Enero- Junio Programa Funcionamiento**
- 7. Anexo 7.- Ejecución Enero- Junio Programa inversiones**
- 8. Anexo 8.- Resolución N° 4, Presupuesto 2022, Programa de Inversión**